COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21º BIS LEY 19.418)

En San Pedro De Africana, a 06 de poviente del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de 460570 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club 1216 Toyar Simon Benitez.		
		Ilustre Municipalidad de
Sau Paro DE Alacana , que la elección del directorio de la organización se realizará:		
	14 00 to	érmino — 17 😞
· Lugary dirección : Club de Ado Ho Mayor Sman Benitz UDCADO EN CALLO LICANCABUR ESP. TOCOPILLA		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Cub Adulto Mayor Simon Benitz		
N° NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 Guadalupo Setti Cruz.	5402856-3	amstic
1 Guadalupo Setti Cruz. 2 Ma francisca Tejenina Farma	5488915-1	2.

8 147353-3

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

3 CAROL PATRICIA SQUODI Abou

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.